

“ORGULLO ESCOCÉS-KIT WILLIAM LAWSON’S”

Bases y Condiciones

1.- Organizador: La presente actividad denominada “únete al clan ” (en adelante “la actividad”) es organizada por la sociedad mexicana Bacardi y Compañía, S.A. de C.V. , con domicilio social y principal dirección comercial ubicado en: Autopista México-Querétaro 4431, Tultitlán, Estado de México (en adelante el “Organizador”).

2.- Vigencia y alcance geográfico: La presente actividad alcanza geográficamente a las ciudades participantes, es decir, Ciudad de México, Monterrey y Puebla y se llevará a cabo desde el día 7 de agosto 2023 de a las 12:00 horas hasta el día 20 de agosto de 2023 a las 23:59 horas.

3.- Participantes: La presente actividad no está sujeta o condicionada a compra alguna de producto del Organizador. Podrán participar del mismo todas las personas físicas que al momento de inscribirse tengan al menos 18 años cumplidos, legalmente capaces, domiciliadas en las ciudades cubiertas, y que cumplan lo establecido en las presentes Bases y Condiciones.

4.- Modo de participación y mecánica:

4.1) Registro: Quienes deseen participar en la actividad deberán:

4.1.1) Ingresar e inscribirse a la actividad en el formulario en la URL:

<https://www.formsoul.com/to/williams-lawson/demuestra-tu-orgullo-escoces-y-llevate-a-casa-un-kit-william-lawsons/>

4.1.1.1) Seguir a las redes sociales de William Lawson’s

Para ser partícipe de la actividad es obligatorio ser seguidor de todas y cada una de las redes sociales del Organizador en el momento de la participación con la misma cuenta que el participante usa para inscribirse. Las cuentas a seguir son: <https://www.facebook.com/wlawsonsmx>, https://www.instagram.com/wlawsons_mx/, https://twitter.com/wlawsons_mx, o la que indique el organizador antes de la dinámica.

4.1.2) Una vez ingresado al formulario deberá el Participante responder las preguntas publicadas en la dinámica correctamente. Se considera como respuesta correcta aquella que se encuentre en la comunicación sobre el producto William Lawson’s en las redes sociales mencionados en el párrafo 4.1.1.1).

4.1.3) Se deja expresamente aclarado que Facebook, así como las plataformas establecidas en el punto 4.1.1.1 no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta actividad, ni está asociado a ella.

4.1.4) Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, perfil en redes sociales de “caza premios” o similar llevará a la anulación de la participación en la dinámica por el Participante.

4.2) Requerimientos técnicos:

Todo participante tiene que contar con equipo de computación o cualquier dispositivo móvil que le permite el acceso a la web y el uso de las funcionalidades de las plataformas, lo cual puede implicar pero no está limitado al uso la creación de: una cuenta registrada en <https://www.facebook.com/wlawsonsmx>, https://www.instagram.com/wlawsons_mx/,

https://twitter.com/wlawsons_mx y dar like/seguir a las cuentas del organizador como especificado arriba.

5. Dinámica y Premios:

5.1. Dinámica: El Organizador seleccionará paulatinamente a 5 personas que vivan en Ciudad de México, Puebla o Monterrey, a partir de su información proporcionada y tuit, habiendo cumplido con los requisitos del posteo en Twitter, y que además cumpla con los demás requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones.

5.2. Ganadores:

5.2.1 Adjudicación del Premio: El Organizador comunicará al ganador a su casilla de correo electrónico o de la red social (DM) brindada en su suscripción, dentro de los 7 días corridos siguientes a la selección, su condición de tal. El premio se enviará a la dirección brindada por el ganador(a) dentro de las ciudades participantes y se entregará dentro de los 30 días corridos posteriores al día en el que fue contactado, fecha de determinación del ganador(a). Una vez entregado en la dirección indicada, sea quien sea el destinatario, o si no es posible entregarlo en ausencia de un destinatario, se considerará cumplida la obligación del Organizador de hacerlo.

5.2.2. Un kit que incluye botella regular William Lawson's 700ml, jigger metálico, vaso de vidrio, vaso jarra, recetario, mandil, termo a sola discreción del Organizador y según disponibilidad.

6.- Mal funcionamiento de las plataformas de transmisión y/o redes sociales: El Organizador no incurrirá en responsabilidad en caso de que existan dificultades, interrupciones, y/o malos funcionamientos en la transmisión, durante el proceso de registro, evento y/o validación, sin importar la causa, magnitud o tiempo. El Organizador no será responsable por caídas de la red/Internet, pérdidas de beneficios a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño directo o indirecto que pueda serle causado a los Participantes. Los Participantes aceptan que eventualmente el Sitio web de Facebook, cualquier otra red social y del Organizador pueda sufrir fallas en su funcionamiento, según su disponibilidad. El Organizador no otorga garantía de ningún tipo, utilizando los Participantes el Sitio web bajo su propio riesgo.

7.- Publicación posterior al evento – Autorización: Una vez finalizada la actividad, el nombre de usuarios, cualquier material audiovisual pública y/o levantada en la actividad y su apodo en las redes sociales (@handle) podrá ser publicado en las redes sociales del organizador.

7.1.- Cesión Derechos Uso de Imagen: Por lo anterior, en el momento de aceptar las reglas y participar en estas Bases y Condiciones, el Participante otorga su consentimiento y autorización a favor del Organizador para que este pueda grabar, transmitir, reproducir, publicar, almacenar, editar y distribuirla obra audiovisual que resulte de su participación, de conformidad a lo siguiente:

7.2- Cualquier transmisión en vivo y/o la grabación o fijación de su imagen (entendiéndose por "imagen" la voz, nombre, pseudónimo o nombre artístico, apariencia, rasgos o atributos físicos y de personalidad o comportamiento, firma y demás factores o elementos que definan a la propia persona), desde los puntos de vista físico y moral (en lo sucesivo la "IMAGEN") en cualquier soporte material conocido o por conocerse, pudiendo ser tales soportes de tipo electrónico, digital, analógico o impreso, incluidas páginas, portales o sitios a los cuales se acceda a través de la red global de comunicación mejor conocida como Internet. Dicha fijación podrá realizarse mediante la grabación de audio visuales, grabación de voz, fotografía, etc., en las versiones, duración y territorio que el Organizador libremente determine.

7.3.- La reproducción, publicación, edición o fijación material de la obra audiovisual, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar.

7.4- La comunicación pública de la obra audiovisual o fijación de su "IMAGEN" a través de medios de telecomunicación.

7.5.- La transmisión pública de la obra audiovisual que se obtenga de la grabación o fijación de su "IMAGEN" durante su participación en la "ACTIVIDAD" en cualquier modalidad, incluyendo la transmisión o retransmisión por cable, fibra óptica, microondas, vía satélite, internet, redes sociales o cualquier otro medio conocido o por conocerse.

7.6.- La distribución de la obra audiovisual que se obtenga de la grabación o fijación de su "IMAGEN" durante su participación en la "ACTIVIDAD", incluyendo otras formas de transmisión de la propiedad de los soportes materiales que la contengan, así como cualquier forma de transmisión de uso o explotación así como cualquier forma de transmisión de uso o explotación.

7.7- Cualquier utilización pública de la obra audiovisual que se obtenga de la grabación o fijación de su "IMAGEN" durante su participación en la "ACTIVIDAD", en términos de lo previsto por el Artículo 27 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento.

7.8.- Manifiesta la autorización del uso de su "IMAGEN" de forma GRATUITA, en términos de lo anteriormente referido.

7.9.- El reconocimiento y conformidad que expreso en la presente carta, no está limitada en tiempo, lugar o forma, por lo que el Organizador podrá hacer uso de la "IMAGEN", dentro y fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por todo el tiempo que la legislación mexicana y cualesquiera otras leyes en el extranjero confieran protección a la misma. Por lo tanto, se compromete a cooperar con el Organizador en la suscripción de cualquier tipo de documento que resulte necesario para que éste último pueda hacer uso de su "IMAGEN" en los términos señalados. El suscrito se compromete a ratificar este escrito ante cualquier Autoridad en caso que así se estime necesario.

7.10.- La participación en esta actividad implica la expresa e informada aceptación del manejo de datos que posee el organizador y/o los que el Participante proporciona a los efectos de su participación, como así también de la cesión de los mismos a empresas vinculadas a los fines del ofrecimiento de productos y/o servicios y acciones publicitarias en general. Queda expresamente establecido que el tratamiento de datos que efectúe el organizador en virtud de la presente Promoción se efectuará exclusivamente a los fines expresados, siendo el Organizador el responsable de su archivo. Cualquier modificación de los datos suministrados, o para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá efectuarse a través del envío de correo electrónico a: DataProtection@bacardi.com. La Política de Tratamiento de Datos Personales está disponible en <https://www.williamlawsons.com/mx/es/privacy-policy/>. Cualquier cambio a la Política de Privacidad estará disponible en este mismo website.

8.- La participación en esta actividad implica la aceptación de estas Bases y Condiciones, así como las decisiones que adopte el organizador en su condición de tal, sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

9. – Responsabilidad: el Organizador y sus respectivos colaboradores en la actividad no serán responsables por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la actividad y/o por la utilización o consumo de cualquiera de los premios adquiridos, tampoco por ningún caso de daños indirectos, incidentales o consecuenciales, incluyendo sin limitación alguna, pérdida de utilidades y/o lucro cesante.

10. - Facultades del Organizador: el Organizador podrá modificar las Bases y Condiciones por cualquier motivo, incluso para cancelar o reemplazar los Premios, a su sola discreción; cancelar o suspender la actividad a su sola discreción, o cuando circunstancias no imputables y no previstas en las Bases y Condiciones se constituyan en causas de caso fortuito o de fuerza mayor que lo justifiquen.

11.- Publicación y Disponibilidad de las Bases: Las Bases se publicarán y se encontrarán disponibles para su consulta en el Sitio web: <https://www.williamlawsons.com/mx/es/privacy-policy/> durante el plazo de vigencia de la presente actividad. En caso de ser modificadas, este hecho será notificado a los participantes, para que, en todo caso, acepten las Bases y Condiciones ajustadas. En caso de ser modificadas, este hecho será notificado a los participantes, para que en todo caso, acepten las Bases y Condiciones ajustadas.

12. - Aplican términos y condiciones: <https://www.bacardi.com/mx/es/terms-and-conditions/> y el siguiente aviso de privacidad: <https://www.bacardi.com/mx/es/privacy-policy> generales.

Políticas de privacidad: <https://www.williamlawsons.com/mx/es/privacy-policy/>

William Lawson's fomenta un consumo responsable. Evita el exceso.